



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

III LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

10 de diciembre de 1988

Núm. 225 (c)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 89)

PROYECTO DE LEY

Sobre concesión de dos créditos extraordinarios, por un importe total de 499.830.852 pesetas al Presupuesto en vigor de los Ministerios de Educación y Ciencia y Sanidad y Consumo, para compensar los déficit de gestión del Hospital Clínico y Provincial de Barcelona de los ejercicios 1980 a 1983, ambos inclusive y diferencias del ejercicio 1979.

DICTAMEN DE LA COMISION

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Presupuestos en el proyecto de Ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios, por un importe total de 499.830.852 pesetas al Presupuesto en vigor de los Ministerios de Educación y Ciencia y Sanidad y Consumo, para compensar los déficit de gestión del Hospital Clínico y Provincial de Barcelona de los ejercicios 1980 a 1983, ambos inclusive y diferencias del ejercicio 1979.

Palacio del Senado, 7 de diciembre de

1988.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras**.

La Comisión de Presupuestos ha rechazado la enmienda de veto presentada al proyecto de Ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios por un importe total de 499.830.852 pesetas al Presupuesto en vigor de los Ministerios de Educación y Ciencia y Sanidad y Consumo, para compensar los déficit de gestión del Hospital Clínico y Provincial de Barcelona de los ejercicios 1980 a 1983, ambos inclusive y diferencias del ejercicio 1979, y ha acordado

aceptar como DICTAMEN el texto remitido por el Congreso de los Diputados publicado en el «B. O. C. G.», Senado, Serie II, número 225 a), de fecha 27 de octubre de 1988.

Palacio del Senado, 28 de noviembre de 1988.—El Presidente de la Comisión, **Luis Fernández Fernández-Madrid**.—El Secretario de la Comisión, **Antonio B. Ramilo Fernández**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23'00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961